

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas y Acuerdos de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que la Municipalidad de Tacuba lleva durante el presente año, se encuentra el acta que en su encabezado parte principal literalmente dice:

Acta número siete. En la Alcaldía Municipal de Tacuba, Departamento de Ahuachapán, a las catorce horas y cero minutos, del día veintidós de marzo del año dos mil veintidós. El Concejo Municipal de Tacuba se reúne en sesión ordinaria convocada y presidida por el Señor: **ALCALDE:** LICENCIADO LUIS CARLOS MILLA GARCÍA. Asisten los Concejales: **SÍNDICO:** FRANCISCO RUVIDE CRUZ RUIZ; **REGIDORES PROPIETARIOS POR SU ORDEN:** Señores: Primer Regidor Propietario CORNELIO COLINDRES, Segunda Regidora Propietaria MARÍA VERÓNICA RODRÍGUEZ DE SANDOVAL, Tercera Regidora Propietaria MARÍA TERESA GARCÍA GARCÍA, Cuarto Regidor Propietario JULIO ALFREDO DÍAZ GALICIA, Quinta Regidora Propietaria FRANCISCA DEL ROSARIO RIVERA DE DE LA CRUZ, Sexto Regidor Propietario MIGUEL ASENCIO, Séptimo Regidor Propietario SAMUEL SALDAÑA CHAVEZ, Octavo Regidor Propietario DOUGLAS ORLANDO MOLINA GARCÍA; **REGIDORES SUPLENTE POR SU ORDEN:** Señores: Primer Regidor Suplente MARIO DAVID SANDOVAL MENDOZA, Segundo Regidor Suplente SAÚL EDGARDO RAMÍREZ GARCÍA, Tercer Regidor Suplente RONAL ALEXANDER SALDAÑA HERRERA, Cuarta Regidora Suplente YESICA MARICELA LÓPEZ CONTRERAS. Asistida del **SECRETARIO DEL CONCEJO:** Enrique German Guardado López. Abierta la Sesión se dio a conocer la Agenda a tratar, siendo aprobada por el pleno, comprobación de Quórum, seguidamente resoluciones, acuerdos, lectura y aprobación del Acta:

ACUERDO No.15. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales conferidas por Código Municipal y Ley de acceso a la información pública, **ACUERDA:** Refrendar nombramiento a la señorita **JOSELYN MARGARITA RIVERA LAINEZ**. En el cargo de **Oficial de Acceso a la Información Pública** de la Municipalidad de Tacuba, para el período comprendido de **abril a diciembre del año 2022**, devengando el salario mensual de **cuatrocientos cincuenta 00/100 dólares (\$450.00)**. Comuníquese.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos después de leída. L. C. MILLA G. // F. R. C. R. // CORNELIO COLINDRES // M. V. R. // M. T. GARCÍA G. // J. A. DIAZ G. // F. R. // MIGUEL ASENCIO // S. SALDAÑA CHAVEZ // D. O. M. // M. D. S. M. // S. E. R. G. // RONAL A. S. // Y. M. L. C. // E. G. GUARDADO LÓPEZ. SECRETARIO. RUBRICADAS.

Y para efectos legales consiguientes, se extiende la presente certificación en la Alcaldía Municipal de Tacuba, a veintitrés de marzo del año dos mil veintidós.



Enrique German Guardado López
Secretario Municipal

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas y Acuerdos de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que la Municipalidad de Tacuba lleva durante el presente año, se encuentra el acta que en su encabezado parte principal literalmente dice:

Acta número uno. En la Alcaldía Municipal de Tacuba, Departamento de Ahuachapán, a las catorce horas y cero minutos, del día cuatro de enero del año dos mil veintidós. El Concejo Municipal de Tacuba se reúne en sesión ordinaria convocada y presidida por el Señor: ALCALDE: LICENCIADO LUIS CARLOS MILLA GARCÍA. Asisten los Concejales: SÍNDICO: FRANCISCO RUVIDE CRUZ RUIZ; REGIDORES PROPIETARIOS POR SU ORDEN: Señores: Primer Regidor Propietario CORNELIO COLINDRES, Segunda Regidora Propietaria MARÍA VERÓNICA RODRÍGUEZ DE SANDOVAL, Tercera Regidora Propietaria MARÍA TERESA GARCÍA GARCÍA, Cuarto Regidor Propietario JULIO ALFREDO DÍAZ GALICIA, Quinta Regidora Propietaria FRANCISCA DEL ROSARIO RIVERA DE DE LA CRUZ, Sexto Regidor Propietario MIGUEL ASENCIO, Séptimo Regidor Propietario SAMUEL SALDAÑA CHAVEZ, Octavo Regidor Propietario DOUGLAS ORLANDO MOLINA GARCÍA; REGIDORES SUPLENTE POR SU ORDEN: Señores: Primer Regidor Suplente MARIO DAVID SANDOVAL MENDOZA, Segundo Regidor Suplente SAÚL EDGARDO RAMÍREZ GARCÍA, Tercer Regidor Suplente RONAL ALEXANDER SALDAÑA HERRERA, Cuarta Regidora Suplente YESICA MARICELA LÓPEZ CONTRERAS. Asistida del SECRETARIO DEL CONCEJO: Enrique German Guardado López. Abierta la Sesión se dio a conocer la Agenda a tratar, siendo aprobada por el pleno, comprobación de Quórum, seguidamente resoluciones, acuerdos, lectura y aprobación del Acta:

ACUERDO No.23.El Concejo Municipal del Municipio de Tacuba, Departamento de Ahuachapán en uso de sus facultades legales conferidas de conformidad al artículo 30 del Código Municipal, y **CONSIDERANDO:** Que la Oficina de acceso a la información pública se encuentra sin el personal idóneo para que desarrolle dicha actividad pues quien desempeñaba ese cargo fue trasladado a otra dependencia municipal y siendo de vital importancia para la municipalidad y para la información de los ciudadanos, personas naturales y jurídicas que se les brinde un servicio eficiente del que hacer municipal este concejo. **ACUERDA:** Nombrar de forma interina mientras se realiza el procedimiento señalado en la Ley de Acceso a la Información pública, para nombrar al Oficial de acceso a la información pública, por un periodo de tres meses a la señorita **JOSELYN MARGARITA RIVERA LAINEZ**. En el cargo de Oficial de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de Tacuba, a partir del día tres de enero y finalizando dicho interinato el día treinta y uno de marzo, ambas fechas del corriente año, devengando el salario mensual de - cuatrocientos cincuenta 00/100 dólares (\$450.00), por lo que Ordénese al contador y tesorero municipal para que hagan las gestiones respectivas en base al presupuesto municipal para que se cancelen de la respectiva partida presupuestaria los salarios respectivos a la señorita JOSELYN MARGARITA RIVERA LAINEZ, NOTIFÍQUESE el presente acuerdo a Contabilidad, y Tesorería para que surta efectos legales, al secretario Municipal y Asesor Jurídico para que tomen nota del nombramiento interino en el presente acuerdo para los fines legales pertinentes, el presente acuerdo deberá surtir efectos de forma inmediata a su notificación.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos después de leída. L. C. MILLA G. ///// F. R. C. R. ///// CORNELIO COLINDRES ///// M. V. R. ///// M. T. GARCÍA G. ///// J. A. DIAZ G. ///// F. R. ///// MIGUEL ASENCIO///// S. SALDAÑA CHAVEZ///// D. O. M.///// M. D. S. M. ///// S. E. R. G. ///// RONAL A. S.///// Y. M. L. C. ///// E. G. GUARDADO LÓPEZ. SECRETARIO. RUBRICADAS.

Y para efectos legales consiguientes, se extiende la presente certificación en la Alcaldía Municipal de Tacuba, a cinco de enero del año dos mil veintidós.



Enrique German Guardado López
Secretario Municipal